



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 14 JUL. 2004

VISTO la Resolución (R) N° 439/04 en la que se aprueba la creación del "Programa Construyendo En Comunidad" y,

CONSIDERANDO:

Que resulta de importancia institucional contribuir a la formación de los estudiantes universitarios a partir de intervenciones comunitarias concretas

Que en el año 2001, con el objetivo de fortalecer la relación entre la Universidad y la comunidad, se abren nuevos canales reales y sistemáticos de formación y cooperación que promueven el encuentro, la formación y el intercambio entre estudiantes universitarios y miembros de distintas organizaciones populares: el Seminario Taller Estrategias de Trabajo Comunitario, materia optativa anual dirigida a estudiantes de todas las carreras de la Universidad.

Que la Trabajadora Social Raquel Susana Leal dicta dicho Seminario desde su creación.

Que esta docente ha promovido la creación de "Construyendo en Comunidad" y ha coordinado las actividades que se vienen desarrollando desde el año 2002.

Que estas acciones han permitido que estudiantes y egresados de esta Universidad adquirieran las competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo con idoneidad la propuesta de construcción comunitaria basada en principios de solidaridad y compromiso, objetivo fundacional del Programa.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

4
n



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 1º: Designar a la Trabajadora Social Raquel Susana Leal, D.N.I. 03.896.325, como Directora "*ad honorem*" del Programa Construyendo en Comunidad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° 440/04

Dr. Juan A. Rocetta
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Susana Leal
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES